



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO DEL
CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DEL
FONDO DENOMINADO "FONDO MUTUO SANTANDER
SUPER RENTA UF".

SANTIAGO, 04 SEP 2003

RESOLUCION EXENTA N° 268

VISTOS:

- 1.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "Santander S.A. Administradora General de Fondos".
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

- 1.- Apruébase el Reglamento Interno del fondo mutuo denominado "Fondo Mutuo Santander Super Renta UF", conforme al formato estandarizado establecido en la Circular N° 1.633 de 2 de diciembre de 2002.
- 2.- Apruébase, asimismo, el texto del contrato de suscripción de cuotas del fondo mutuo singularizado en el numeral anterior, de acuerdo al formato estandarizado establecido en la Circular N° 1.633 de 2 de diciembre de 2002.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE